



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6 -41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787**

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
RAD.: 158374089001-2017-0002-00
Dte: DIANA YISEL MOLANO ALVAREZ
Ddo: FREN DHY ROJAS BERMUDEZ

Tuta, cinco (5) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

El despacho como quiera que el término de traslado a las partes de la liquidación del crédito venció sin objeción alguna, se le imparte APROBACION.

NOTIFÍQUESE.


CARLOS HELIER BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado No 027 hoy seis (6) de septiembre de 2023, siendo las 8: 00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES
8:00 am - 12 m
1:00 pm - 5:00 pm